



IGUAL EDAD DE JUBILACIÓN PARA HOMBRES Y MUJERES

SEÑOR DIRECTOR:

Este mes el gobierno debería presentar una nueva reforma de pensiones la cual, esperamos, iguale la edad de jubilación de mujeres y de hombres. No hay razón para la diferencia y esta sinrazón la lleva a ser arbitraria, afectando la igualdad de pensiones y de condiciones laborales.

Como la corresponsabilidad parental es escasa, la edad de las hijas e hijos determina las oportunidades de trabajo remunerado de las mujeres, como hemos demostrado en “Zoom de Género”, el informe laboral mensual con enfoque de género de OCEC UDP y ChileMujeres. Los empleos de mujeres con niñas y niños en edad preescolar no se han recuperado a los niveles prepandemia y son escasos. Pero a medida que crecen y alcanzan edades con más independencia y autonomía, la situación cambia y los trabajos remunerados aumentan.

Así, este camino que empieza a ser continuo después de tantos vacíos, se ve interrumpido nuevamente al fijar la edad de jubilación a los 60 años. Porque se da al mercado la señal de que las mujeres llegaron al límite de sus competencias y capacidades -a diferencia de los hombres que siguen vigentes- afectando sus posibilidades de desarrollo.

Ya en 2006 el informe del consejo asesor presidencial para la reforma al sistema de pensiones, que presidió el hoy ministro de Hacienda, Mario Marcel, pedía en su propuesta cuatro medidas de cambios sobre equidad de género, entre ellas, igualar gradualmente en un período de 10 años la edad de jubilación de mujeres y hombres; sugerencia reiterada en 2015 por la comisión asesora presidencial sobre el sistema de pensiones, liderada por David Bravo.

Por su parte, el documento de trabajo “Determinantes del nivel de pensión”, de la Superintendencia de Pensiones (2018), calcula que éstas subirían en 41,2% si las mujeres se jubilaran a los 65 años, al igual que los hombres.

Paula Benavides y Rodrigo Valdés, en el estudio del Centro de Políticas Públicas UC “Pensiones en Chile: antecedentes y contornos para una reforma urgente” (2018), muestran que las mujeres siguen en la práctica trabajando (pero no contribuyendo) hasta los 67 años, porque no les son suficientes las pensiones que lograron acumular.

La voz experta es clara. Esperamos que este gobierno feminista use la oportunidad que tiene en sus manos en la reforma de pensiones para avanzar en la apremiante igualdad de género laboral y previsional.

Francisca Jünemann

Presidenta ejecutiva Fundación ChileMujeres